

14/3/18
Badilla
②



ARTÍCULO III

La Sra. Gaudy Cordero Sandoval, Jefe Oficina de Contratación Administrativa, presenta informe de fecha 05 de marzo de 2018, referente a la " Licitación Abreviada 2017LA-000037-01. "Compra de 7 máquinas contadoras, clasificadoras y verificadoras de billetes de alto volumen y 7 máquinas contadoras y clasificadoras de monedas de alto volumen", el cual se transcribe a continuación:

"ANTECEDENTES:

Por solicitud del Sr. Henry Gutiérrez Badilla, Gerente de Operaciones de Administración del Efectivo, se procedió a realizar la contratación en referencia.

PRESUPUESTO

Para la presente negociación se cuenta con suficiente contenido presupuestario para el presente año en la cuenta 173-01-1-00-01. Compromiso #00102626.

INVITACION

Se invitó a participar por medio de correo electrónico a cinco posibles oferentes.

APERTURA

El día de apertura, se recibió tres ofertas, a saber:

- Oferta #1: Consorcio Inversiones ROMEYO S.A - Compañías de Máquinas de Costa Rica CODEMA S.A
- Oferta #2: Compañías de Máquinas de Costa Rica CODEMA S.A.
- Oferta #3: Suplidora de Equipos S.A.

ESTUDIO DE REQUISITOS:

De acuerdo con el estudio de requisitos administrativos que realiza esta oficina, todas las ofertas presentadas son elegibles.

ANALISIS DE LA OFERTA:

La Gerencia Corporativa de Operaciones, realizó el análisis de las ofertas y de las especificaciones técnicas de los ítem # 1 "Compra 7 máquinas contadoras, clasificadoras y verificadoras de billetes de alto volumen" y el ítem # 2 "Compra de 7 máquinas contadoras y clasificadoras de monedas de alto volumen", y en oficio GCO-005-2018 con fecha 28/02/2018, indica lo siguiente:

“Para el Ítem # 1 “Compra 7 máquinas contadoras, clasificadoras y verificadoras de billetes de alto volumen”, después realizar las pruebas técnicas a todas las ofertas presentadas para la contratación en referencia, se obtiene, que las empresas Suplidora de Equipos S.A. y Compañías de Máquinas de Costa Rica CODEMA S.A, cumplen con todos los requerimientos solicitados en el cartel de esta contratación por lo tanto, se determina que dichas ofertas son elegibles. La oferta presentada por Consorcio Inversiones Romeyo S.A.-Compañía de Maquinas de Costa Rica Codema S.A. no es elegible debido a que no cumplieron con los requerimientos solicitados en los puntos 1.17 “Debe tener la capacidad de detectar billetes falsos y/o dudosos en colones en cualquiera de- sus cuatro posiciones” y 1.30 “El equipo debe tener la capacidad de detectar las siguientes seguridades según las características del billete: Fluorescencia, propiedades magnéticas (tintas / hilo de seguridad), ausencia de blanqueadores bajo luz ultravioleta, conductividad eléctrica de hilos de seguridad y patrones infrarrojos (IR).

Para el Ítem # 2 “Compra de 7 máquinas contadoras y clasificadoras de monedas de alto volumen”, después de realizar las pruebas técnicas de los equipos ofertados por Suplidora de Equipos S.A. y Compañías de Máquinas de Costa Rica CODEMA S.A, se obtiene que solamente la empresa Suplidora de Equipos S.A. cumple con los requerimientos solicitados en el cartel de esta contratación, quedando esta como única oferta elegible ya que la oferta presentada por Compañía de Maquinas de Costa Rica Codema S.A. no es elegible debido a que no cumplieron con los requerimientos solicitados en los puntos 1.2 Debe poseer una velocidad de conteo mínima de 6.000 monedas por minuto”.

El Sr. Henry Gutiérrez Badilla menciona además sobre las ofertas económicas presentadas por la empresas Suplidora de Equipos S.A. y Compañía de Máquinas de Costa Rica CODEMA S.A y la respectiva evaluación, lo siguiente:

“Posteriormente se revisan las ofertas económicas y como resultado se les solicita a las empresas oferentes aclaraciones ya que las empresas elegibles cotizaron el mantenimiento preventivo con impuesto de venta incluido lo cual no es correcto ya que para dicho servicio el impuesto no se aplica, y en respuesta a dicha solicitud ambas empresas modifican los precios ya que en esta ocasión no cotizan el impuesto de venta del mantenimiento preventivo”.

Según lo anterior y a lo indicado en el punto 33. Criterios Generales de Evaluación del cartel, en el cual se evalúa el precio total de las máquinas más el costo del mantenimiento de post-garantía (anual), se procede con la aplicación del sistema de evaluación señalado para ambos ítems obteniendo el siguiente puntaje:

Ítem 1: *“Compra 7 máquinas contadoras, clasificadoras y verificadoras de billetes de alto volumen.*

Evaluación de las ofertas que cumplieron con los requerimientos técnicos antes aclaración.
REUNIÓN: 10-2018 CCADTV 07 de marzo, 2018.
hsch

ANÁLISIS COMPARATIVO DE OFERTAS ÍTEM 1			
Oferta económica Compañías de Máquinas de Costa Rica CODEMA S. A			
COSTO TOTAL EQUIPOS 7	Precio anual por una visita al mes. I.V.I (12 VISITAS por equipo) para 7 equipos	Precio Total de los equipos más un año de mantenimiento post garantía.	Porcentaje obtenido
\$84,637.00	\$11,865.00	\$96,502.00	100%
Oferta económica Suplidora de Equipos S.A.			
COSTO TOTAL EQUIPOS 7	Precio anual por una visita al mes. I.V.I (12 VISITAS por equipo) para 7 equipos	Precio Total de los equipos más un año de mantenimiento post garantía.	Porcentaje obtenido
\$75,145.00	\$33,222.00	\$108,367.00	89%

Evaluación de las ofertas después de aclaración sobre cotización de precio de mantenimiento post garantía

ANÁLISIS COMPARATIVO DE OFERTAS ITEM 1				
Oferta económica Compañías de Máquinas de Costa Rica CODEMA S. A				
COSTO TOTAL EQUIPOS 7	Precio anual por una visita al mes. I.V.I (12 VISITAS por equipo) para 7 equipos	Precio Total de los equipos más un año de mantenimiento post garantía.	Porcentaje obtenido	DIF
\$84,637.00	\$10,882.20	\$95,519.20	100%	-\$982.80
Oferta económica Suplidora de Equipos S.A.				
COSTO TOTAL EQUIPOS 7	Precio anual por una visita al mes. I.V.I (12 VISITAS por equipo) para 7 equipos	Precio Total de los equipos más un año de mantenimiento post garantía.	Porcentaje obtenido	DIF
\$75,145.00	\$29,858.64	\$105,003.64	91%	\$3,363.36

El puntaje máximo lo obtiene la oferta presentada por Compañías de Máquinas de Costa Rica CODEMA S. A.

Ítem # 2 "Compra de 7 máquinas contadoras y clasificadoras de monedas de alto volumen".

Evaluación de la oferta antes de aclaración.

Oferta económica ÍTEM 2			
Oferta económica Suplidora de Equipos S.A.			
COSTO TOTAL 7 EQUIPOS	Precio Total de los equipos más un año de mantenimiento post garantía.	Costo total de 7 equipos más el mantenimiento post garantía de un (1) año.	Porcentaje obtenido
\$90,965.00	\$33,032.16	\$123,997.16	100%

*Evaluación de las ofertas después de aclaración sobre cotización de precio de
mantenimiento post garantía.*

LICITACIÓN ABREVIADA 2017LA-000037-01 ÍTEM 2				
Oferta económica				
Oferta económica Suplidora de Equipos S.A.				
COSTO TOTAL 7 EQUIPOS	Precio Total de los equipos más un año de mantenimiento post garantía.	Costo total de 7 equipos más el mantenimiento post garantía de un (1) año.	Porcentaje obtenido	DIF
\$90,965.00	\$29,688.12	\$120,653.12	100%	-\$3,344.04

Además, el Sr. Gutiérrez se refiere a omisiones en el cartel de la presente contratación:

"Al continuar con el análisis de las ofertas se determina que en la confección del cartel no se estableció la forma de pago del servicio de mantenimiento post garantía para los equipos a adquirir en ambos ítems. Además, en el caso del mantenimiento correctivo tampoco se estableció la cantidad de visitas requeridas al año para cada equipo."

Por lo anteriormente expuesto, el Sr. Henry Gutiérrez Badilla, Gerente Corporativo de Operaciones, recomienda declarar desierta la Licitación Abreviada 2017LA-000037-01. "Compra de 7 máquinas contadoras, clasificadoras y verificadoras de billetes de alto volumen y 7 máquinas contadoras y clasificadoras de monedas de alto volumen, según lo siguiente:

"De acuerdo a lo mencionado anteriormente y a pesar de que existe la posibilidad de adjudicar parcialmente la licitación para adquirir las máquinas y posteriormente contratar el mantenimiento post-garantía, esta Gerencia no considera conveniente adjudicar parcialmente la licitación ya que se tienen dos ofertas elegibles que al ser consideradas con el precio total, una de ellas tiene la opción más favorable, sin embargo al

REUNIÓN: 10-2018 CCADTV 07 de marzo, 2018.

hsch

adjudicar solo el equipo sin el mantenimiento post garantía, sería elegible la otra opción que al contratar posteriormente el mantenimiento, resultaría la oferta más alta. Situación por la cual consideramos que estaríamos causando un perjuicio a la institución en vista que elegiríamos la del precio más elevado, considerando que estamos ante una situación en la que las dos empresas son elegibles pero el error se presenta en el cartel”.

Sobre esta situación el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establece:

“...Si fueron presentadas ofertas elegibles, pero por razones de protección al interés público así lo recomiendan, la Administración, mediante un acto motivado, podrá declarar desierto el concurso...”

El último párrafo del artículo señalado indica que la declaratoria de desierto, deberá ser dictada por el mismo funcionario u órgano que tiene la competencia para adjudicar.

La presente contratación se estima en ₡175,000.000.00 el primer año por la adquisición de todos los equipos y ₡30,000.000.00 por el primer año de mantenimiento post-garantía de los equipos, por tanto, de acuerdo a dicha estimación y a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa, corresponde a la Comisión de Contratación Administrativa resolver la licitación en referencia.

Por lo anterior, elevamos este asunto a su conocimiento, para que con base en lo establecido en el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Banco de Costa Rica, se sirvan declarar desierto el concurso en referencia”.

Después de considerar el asunto.

LA COMISION RESUELVE:

Declarar desierta la Licitación Abreviada 2017LA-000037-01. “Compra de 7 máquinas contadoras, clasificadoras y verificadoras de billetes de alto volumen y 7 máquinas contadoras y clasificadoras de monedas de alto volumen”.

COMUNICADO A:

Oficina Contratación Administrativa
Oficina de Administración del Efectivo

PARA SER EJECUTADO POR:

Oficina Contratación Administrativa
Oficina de Administración del Efectivo

REUNIÓN: 10-2018 CCADTV A 07 de marzo, 2018.
hsch